



MENDOZA, **25 de octubre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 39241/22 caratulado: "*s/Cátedra abierta "Técnicas para grabar en casa y en estudio" dictada por el Prof. Andrew Skinner, días martes 11 y 25 de octubre de 2022- FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la realización de dicha actividad, se lleva a cabo en el marco de la Cátedra Abierta de Música Popular.

Que el curso brindó una noción de los procesos y posibilidades creativas de la producción musical.

Que los objetivos fueron: **1-** Comprender el proceso de pre-producción y las estrategias para preparar una sesión de grabación. **2-** Comprender las particularidades técnicas y estrategias para grabar y mezclar tanto en un estudio como en casa. **3-** Comprender conceptos sobre masterización básica en el estudio o en casa y aprender técnicas creativas referidas al sonido. **4-** Contribuir de alguna manera al cumplimiento de un proyecto de grabación y mezcla.

La opinión favorable de las Secretarías de Extensión y Académica y de Dirección de Carreras Musicales de esta Facultad.

Por ello, atento a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 19 de octubre de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la actividad titulada "***Técnicas para grabar en casa y en estudio***" a cargo del Prof. Andrew SKINNER (USA) y coordinado por el Prof. Gonzalo DE BORBÓN GUEVARA, en el marco de la Cátedra Abierta de Música Popular, que se lleva a cabo los días ONCE(11) y VEINTICINCO(25) de octubre de 2022, en el Edificio de Carreras Musicales de esta Facultad, de acuerdo a los detalles mencionados en el *Anexo Único* de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar la propuesta como actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Música Popular que asistieron a la misma.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 301


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO		Cátedra Abierta	X

2. Nombre de la actividad:

"Técnicas para grabar en casa y en estudio"

3. Organizadores o responsables:

Prof. Gonzalo de Borbón

Estudiantes colaboradores

Heber Sández

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Prof. Invitado Andrew Skinner

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	11	10	2022		FINALIZA	25	10	2022
----------	----	----	------	--	----------	----	----	------

6. Horario:

Sección I: viernes de 10:00 a 13:00 hs.

Sección II: viernes de 16:00 a 19:00 hs.

Horas reloj (presenciales)	6 hs	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)			

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Sala de lectura – Escuela de música - FAD

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Organizadores

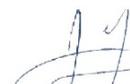
8. Destinatarios:

Alumnos de Grado	activos		Oyentes	
Graduados	activos		Oyentes	
Docentes	activos		Oyentes	
PUBLICO EN GENERAL	activos		Oyentes	

9. Cupo:

MÍNIMO	5	MÁXIMO	20
--------	----------	--------	-----------

Resol. N° 301



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – hoja 2

10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
Alumnos		
Graduados		
Docentes		
(PUBLICO EN GENERAL)		
Otro		

Considerar en concepto de Becas un 10% del cupo máximo previsto para los estudiantes de nuestra Institución Ord. 6/2015-CD FAD

11. Modalidad de la actividad:

Teórica		Presencial	X	Teórica-Práctica	X
Práctica	X	Semi-Presencial		Otra (<i>Especificar</i>)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

Afiche		Programa		Catálogo	
Otro		FLYER			

13. Recursos técnicos requeridos:

--

14. Certificación: asistencia y/o aprobación:

El profesor encargado deberá presentar nómina digital de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte y nro. de registro de alumno al Prof. Pablo Salcedo, coordinador del espacio: rayitrai@gmail.com)

15. Evaluación de actividades de Cátedra Abierta:

Se solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por Cátedra abierta un trabajo escrito (solo en actividades virtuales).

16. Otras necesidades o consideraciones:

--

RESOLUCIÓN N° 301


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO